FECHA:	Junio 06 de 2022
DE:	SORAYA TATIANA CACERES SANTOS - Secretaria de Salud Municipal
PARA:	SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
ASUNTO:	DESIGNACION PARA REALIZAR LA SUPERVISION

Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, el Municipio de Cúcuta está obligado a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda, para lo cual, atentamente me permito informarle que ha sido designado a partir de la fecha para realizar la supervisión del siguiente contrato:

CONTRATO No.	2204 de 2022
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LAS DIMENSIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
CONTRATISTA	NORMEDICAS S.A.S R.L. HERNANDEZ MALDONADO INGRID JOHANA

Por lo anterior, deberá hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, así como sugerir al Contratista, la corrección de las inconsistencias en las que pueda incurrir, con el fin de que el producto final sea de óptimas calidades y corresponda a la definición del objeto.

Así mismo deberá presentar informe de supervisión y asumirá las responsabilidades determinadas en la Ley 1474 de 2011, así como las actividades determinadas en el Manual de Supervisión del Municipio de Cúcuta.

Atentamente,

SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
Secretaria de Salud Municipal

En la fecha 06 de junio de 2022 se comunicó al Supervisor designado, el cual firma en señal de aceptación:

Supervisor Designado

Proyectó: Julio E. Hurtado Suárez, Asesor Jurídico Externo